

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto pagado del Hospital Infantil de México Federico Gómez (HIMFG)** fue de 2,354,376.3 miles de pesos, cifra superior en 12.3% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en los rubros de Servicios Personales (11.3%), Materiales y suministros (52.0%) y Servicios Generales (100.8%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación mayor de 12.4%, con respecto al presupuesto aprobado. Su evolución se explica por los factores que se muestran a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 11.3% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores: por el incremento del gasto asociado a las remuneraciones al personal de carácter transitorio y permanente, de otras prestaciones sociales y económicas y en seguridad social.
 - ❖ Los pagos por concepto de actualización del tabulador para incrementos salariales, compensaciones por servicios eventuales, compensación de formación académica, suplencias, horas extras, otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año, cuotas de seguridad social, y otras prestaciones sociales y económicas, fueron mayores a lo programado.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 63.1% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado superior en 52.0% con relación al presupuesto aprobado, originados principalmente por una mayor adquisición de alimentos y utensilios, materiales y artículos de construcción y reparación, productos químicos básicos, farmacéuticos y de laboratorio, combustibles, lubricantes y aditivos, vestuario, blancos, prendas de protección, así como herramientas, refacciones y accesorios menores.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue superior en 100.8% respecto al presupuesto aprobado, derivado principalmente, por mayores servicios básicos, profesionales, científicos, técnicos y otros, financieros, bancarios y comerciales, servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, así como otros servicios generales.
- En el rubro de **Subsidios Corrientes** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor en 99.6% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación es atribuible a la asignación en Inversiones financieras y otras provisiones transferidas a Gasto de Operación, con el fin de garantizar los servicios de gratuidad en los pacientes que no cuentan con seguridad social, asimismo fueron inferiores las resoluciones emitidas por autoridad competente respecto al presupuesto previsto derivado de resoluciones jurídicas y los pagos realizados por funerales y pagas de defunción.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** se registró un presupuesto pagado menor en 55.6% respecto al presupuesto aprobado, debido al menor gasto pagado generado en las adjudicaciones de maquinaria, otros equipos y herramientas, integrado como sigue:

- En **Inversión Física** el gasto pagado fue menor en 55.6% comparado con el presupuesto aprobado, comportamiento que se explica a continuación:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*, el gasto pagado fue menor en 55.6% respecto al presupuesto aprobado, debido al menor gasto pagado generado en la adjudicación de maquinaria, otros equipos y herramientas.
 - ❖ En *Inversión Pública*, no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2023 el HIMFG ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades** *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*, la segunda considera la **función** *Salud*, y la tercera la **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad Gobierno** concentró 0.4% del presupuesto total pagado y fue mayor en 6.7% respecto al presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó El 100% de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función se atendieron los asuntos en materia de quejas y responsabilidades, desarrollo administrativo y mejora de la gestión pública.
- La **finalidad Desarrollo Social** concentró 95.3% del presupuesto total pagado y registró un mayor gasto pagado en 12.9% con relación al presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Salud** se erogó el 100% de los recursos de esta finalidad.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2023

- Mediante esta función se cumplió con el objetivo de garantizar la gratuidad en los pacientes que no cuentan con seguridad social. En esta función se ejercieron la mayor parte de los recursos de la entidad, por ello es importante señalar el destino final de los mismos.
- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró 4.4% del presupuesto total pagado y fue mayor en 1.3% comparado con el presupuesto aprobado.
- ❖ A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó el 100% de la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - El mayor gasto pagado fue resultado del incremento en gastos de investigación científica, dirigidos a la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías, así como, para la adquisición de productos químicos, insumos y suministro de laboratorio.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2023 el HIMFG no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0.0
NBG	Hospital Infantil de México Federico Gómez	0	0.0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Hospital Infantil de México Federico Gómez.

CUENTA PÚBLICA 2023

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			1,117,669,763.8	183,154,651.2	52,760,952.0
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			14,530,978.3	3,521,498.1	0.0
Director general	1,879,476.0	1,879,476.0	1,899,455.3	322,148.9	0.0
Director de área	765,708.0	765,708.0	2,353,461.8	838,992.4	0.0
Director de área	852,708.0	852,708.0	2,611,221.8	426,774.6	0.0
Subdirector de área	619,524.0	619,524.0	7,666,839.4	1,933,582.2	0.0
Enlace (grupo p o equivalente)					
Operativo			1,103,138,785.5	179,633,153.2	52,760,952.0
Base			968,433,875.1	153,933,909.8	48,782,006.0
Médico especialista A	555,408.0	612,288.0	86,494,001.5	8,131,780.1	2,178,700.0
Cirujano dentista especializado	551,844.0	607,212.0	4,189,906.2	302,025.2	114,000.0
Médico general A	468,396.0	516,096.0	1,958,121.1	147,768.4	57,700.0
Médico especialista B	497,364.0	548,688.0	14,127,722.8	1,046,425.8	353,800.0
Médico general B	583,056.0	644,220.0	1,996,652.2	233,444.6	49,300.0
Médico especialista C	641,916.0	708,972.0	18,897,973.9	1,621,669.8	651,024.0
Cirujano dentista B	472,848.0	505,248.0	1,643,264.2	155,621.0	47,750.0
Cirujano dentista C	494,772.0	547,032.0	523,271.5	41,598.2	14,100.0
Químico A	406,032.0	449,868.0	23,614,201.2	3,258,091.0	862,986.0
Biólogo A	406,032.0	449,868.0	479,704.0	55,348.1	15,400.0
Técnico laboratorista A	226,236.0	248,268.0	23,545,331.9	4,296,051.4	1,507,214.0
Auxiliar de laboratorio y/ o bioterio A	191,652.0	210,636.0	14,962,466.8	3,488,325.6	1,078,630.0
Técnico radiólogo o en radioterapia	233,064.0	252,744.0	10,375,180.1	1,375,720.0	610,044.0
Técnico en electro diagnóstico	226,236.0	248,268.0	1,393,630.1	283,675.0	88,752.0
Terapeuta especializado	240,888.0	262,104.0	877,342.1	105,530.0	53,698.0
Terapeuta	226,236.0	248,268.0			

CUENTA PÚBLICA 2023

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Técnico protesista y ortesista	226,236.0	248,268.0	803,897.5	241,866.5	46,974.0
Psicólogo clínico	370,272.0	406,416.0	8,342,957.6	1,275,156.0	318,470.0
Cito tecnólogo A	226,236.0	248,268.0	519,667.2	47,247.2	31,050.0
Técnico histopatólogo	226,236.0	248,268.0	543,494.8	76,976.2	34,424.0
Espec. en prod. control e inv. de biológicos y reactivos	487,368.0	527,364.0	937,858.6	193,651.8	36,152.0
Productor, controlador e inv. en biológicos y reac.	406,032.0	449,868.0	479,704.0	69,571.1	17,474.0
Técnico especialista en biológicos y reactivos	240,888.0	262,104.0	1,497,620.9	330,608.1	86,846.0
Enfermera jefe de servicios	455,544.0	503,604.0	17,010,947.2	2,929,375.7	595,842.0
Enfermera especialista A	318,960.0	348,168.0	21,682,429.6	2,635,199.7	1,013,704.0
Enfermera general titulada A	290,808.0	326,784.0	2,983,816.8	458,690.6	127,572.0
Trabajadora social en área médica A	264,468.0	287,724.0	1,600,938.5	185,105.7	84,772.0
Subjefe de dietética	240,888.0	262,104.0	2,269,065.1	597,846.7	147,698.0
Dietista	226,236.0	248,268.0	5,401,211.2	1,270,747.0	368,224.0
Cocinero jefe de hospital	192,480.0	210,612.0	1,804,770.5	443,233.2	119,446.0
Cocinero en hospital	180,612.0	197,376.0	4,286,627.9	1,044,206.7	325,404.0
Auxiliar de cocina en hospital	180,060.0	195,372.0	22,588,644.5	5,005,801.1	1,760,962.0
Nutricionista	332,220.0	368,964.0	2,573,149.9	568,876.1	118,576.0
Técnico en estadística en área medica	216,000.0	234,804.0	7,996,079.3	1,925,521.4	551,188.0
Auxiliar de estadística y archivo clínico	180,612.0	197,376.0	2,009,275.0	475,127.2	159,484.0
Psicólogo especializado	410,184.0	453,072.0	970,518.4	107,359.0	32,350.0
Ayudante de autopsias	191,652.0	210,636.0	471,161.1	55,276.9	31,050.0
Técnico en trabajo social en área médica A	226,236.0	248,268.0	260,962.4	21,299.8	16,950.0
Laboratorista A	233,064.0	252,744.0	9,333,982.7	1,954,746.2	555,548.0
Inhalo terapeuta	226,236.0	248,268.0	7,583,627.5	808,396.0	444,068.0
Químico jefe de secc. de lab. de análisis clínicos A	480,168.0	507,648.0	1,110,628.6	169,776.5	32,350.0
Enfermera general titulada B	312,816.0	346,344.0	39,574,675.0	3,315,433.3	1,441,780.0
Enfermera general técnica	290,808.0	326,784.0			
Trabajadora social en área médica B	284,796.0	308,136.0	96,490.1	364.9	0.0
Enfermera especialista B	349,296.0	383,520.0	13,758,006.7	1,795,460.4	583,348.0
Químico B	444,096.0	489,864.0	4,607,660.1	798,772.3	157,850.0
Químico C	472,848.0	505,248.0	14,121,142.7	2,344,023.0	490,322.0

CUENTA PÚBLICA 2023

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Laboratorista B	240,888.0	262,104.0	2,577,008.8	442,971.0	174,202.0
Técnico Laboratorista B	229,224.0	249,336.0	4,885,492.0	869,522.9	296,144.0
Cito tecnólogo B	229,224.0	249,336.0	1,371,008.4	165,951.8	88,898.0
Enfermera general titulada C	370,272.0	406,428.0	135,433,455.8	16,707,626.7	5,814,638.0
Enfermera especialista C	402,216.0	442,404.0	140,728,442.6	19,906,949.5	5,786,268.0
Terapista profesional en rehabilitación	370,272.0	406,416.0	8,419,992.9	978,720.7	371,314.0
Profesional en trabajo social en área médica A	337,848.0	368,724.0	3,108,507.4	447,209.5	140,522.0
Profesional en trabajo social en área médica B	351,864.0	384,600.0	323,292.0	49,529.6	19,548.0
Supervisora profesional en trabajo social en área médica C	363,240.0	396,948.0	25,068,764.8	3,281,737.7	994,760.0
Tanatólogo	370,272.0	406,416.0	441,107.2	63,322.1	15,400.0
Ingeniero biomédico	410,184.0	453,072.0	1,365,328.4	207,569.7	55,354.0
Veterinario A	406,032.0	449,868.0	1,438,783.6	246,991.0	52,076.0
Técnico puericultor	201,912.0	220,704.0	3,674,586.8	688,418.2	269,730.0
Afanadora	180,060.0	195,372.0	48,053,067.4	15,556,522.8	3,606,356.0
Camillero	180,060.0	195,372.0	12,061,979.2	3,118,917.7	851,354.0
Físico en hospital	410,184.0	453,072.0	1,804,920.7	188,901.5	61,074.0
Lavandera en hospital	166,728.0	178,956.0	8,746,956.9	4,551,373.6	740,828.0
Operador de calderas en hospital	166,728.0	178,956.0	576,400.7	147,609.1	42,300.0
Técnico operador de calderas en hospital	191,652.0	210,636.0	718,561.8	131,809.4	50,348.0
Apoyo administrativo en salud A8	208,728.0	223,188.0	2,206,490.6	776,450.5	173,300.0
Apoyo administrativo en salud A7	202,572.0	209,088.0	21,652,970.4	5,003,895.8	1,670,786.0
Apoyo administrativo en salud A6	199,536.0	206,880.0	41,365,087.5	9,951,130.7	3,203,792.0
Apoyo administrativo en salud A5	193,296.0	201,492.0	18,954,645.4	4,282,195.4	1,489,264.0
Apoyo administrativo en salud A4	184,692.0	191,808.0	26,456,620.7	5,743,560.6	2,058,190.0
Apoyo administrativo en salud A3	179,952.0	183,912.0	6,251,301.1	1,376,928.7	448,984.0
Apoyo administrativo en salud A2	179,244.0	183,216.0	4,614,349.3	615,605.4	313,300.0
Médico residente 1er grado	210,457.4	210,457.4	7,322,510.1	373,342.9	493,500.0
Médico residente 2 do grado	233,052.1	233,052.1	9,394,489.9	618,286.9	578,100.0
Médico residente 3er grado	243,630.7	243,630.7	9,813,392.2	687,285.4	578,100.0
Médico residente 4to grado	254,823.1	254,823.1	8,171,362.2	447,247.3	451,200.0
Médico residente 5to grado	266,678.8	266,678.8	9,133,217.5	617,535.5	479,400.0

CUENTA PÚBLICA 2023

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Confianza			134,704,910.3	25,699,243.4	3,978,946.0
Soporte administrativo D	350,148.0	382,728.0	382,704.0	29,120.2	19,548.0
Soporte administrativo C	323,952.0	351,972.0	11,400,889.1	804,448.0	557,090.0
Soporte administrativo B	276,600.0	303,276.0	6,125,802.2	484,209.9	333,578.0
Soporte administrativo A	248,376.0	270,936.0	2,189,445.9	165,504.7	141,602.0
Jefe de servicios	651,324.0	719,664.0	33,968,662.5	5,008,043.2	705,000.0
Jefe de enfermeras C	528,552.0	578,268.0	1,138,746.5	159,014.9	17,474.0
Jefe de enfermeras E	572,196.0	621,480.0	16,934,014.1	2,739,260.0	492,204.0
Jefe de farmacia	406,032.0	449,868.0	435,988.0	40,971.2	14,100.0
Investigador en ciencias médicas D	558,024.0	615,144.0	9,608,473.5	5,885,633.2	261,800.0
Investigador en ciencias médicas F	641,004.0	707,904.0	3,434,446.5	1,547,329.9	94,474.0
Investigador en ciencias médicas A	453,360.0	500,844.0	485,248.0	128,122.5	15,400.0
Investigador en ciencias médicas B	497,364.0	548,688.0	2,176,299.0	247,588.4	46,200.0
Investigador en ciencias médicas C	549,996.0	606,624.0	10,695,309.0	4,728,567.1	294,328.0
Ayudante de investigador en ciencias médicas C	234,732.0	253,980.0	1,598,558.0	127,814.7	92,400.0
Coord. paramédico en área normativa A	293,328.0	326,784.0	327,755.3	39,806.7	19,548.0
Jefe de departamento en área médica A	542,016.0	592,236.0	33,802,568.8	3,563,808.8	874,200.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Hospital Infantil de México Federico Gómez.